



RESOLUCION N° **0098** DE 14 FEB. 2023

" Por la cual se convoca y se establece el calendario para el proceso de elección del representante de los profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2023 - 2024"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece la autonomía universitaria, desarrollada en la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de educación superior", especialmente en los artículos 28, 29 y 57, y posteriormente en la Universidad Pedagógica Nacional a través de su normatividad interna.

Que mediante la Resolución rectoral 0439 de 2019 se expidió el reglamento para el proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), corregida mediante la Resolución rectoral 1195 de 2019.

Que la coordinadora del Equipo de Trabajo para apoyo al CIARP, solicitó el 30 de enero de 2023 mediante correo electrónico, la realización del proceso de elección del representante de profesores catedráticos ante el CIARP, ya que no se cuenta con esta representación, siendo necesario convocar y establecer el calendario, a través de resolución rectoral, según lo establece el artículo 2 de la Resolución rectoral 0439 de 2019.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Reglas para el proceso de elección. Las reglas que se aplicarán al presente proceso de elección, se encuentran establecidas en la Resolución rectoral 0439 de 2019 "Por la cual se expide el reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)", corregida mediante la Resolución rectoral 1195 de 2019.

Artículo 2. Convocatoria. Se convoca a los profesores catedráticos vinculados a la Universidad, para que se postulen y elijan a través del voto electrónico a su representante ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2023 – 2024.

Artículo 3. Divulgación. Se realizará difusión del proceso y de cada una de sus etapas, a través de la página web institucional www.upn.edu.co siguiendo la ruta: *La Universidad – Gobierno Universitario – Secretaría General - Elecciones y Designaciones – Vigencia 2023 – Elección del representante de profesores catedráticos ante el CIARP 2023-2024*, y demás medios institucionales disponibles.

Artículo 4. Calendario. El proceso de elección establecido en la presente resolución se realizará así:

Nº	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional	16 de febrero de 2023
2	Conformación de la Comisión Veedora	17 de febrero de 2023
3	Inscripción de aspirantes a representantes de profesores catedráticos ante el CIARP	Desde las 8:00 a.m. del 20 de febrero hasta las 4:00 p.m. del 24 de febrero de 2023
4	Verificación del cumplimiento de requisito e inscripción de los candidatos	Entre 27 y 28 de febrero de 2023



RESOLUCION N° **0098** DE **14 FEB. 2023**

" Por la cual se convoca y se establece el calendario para el proceso de elección del representante de los profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2023 - 2024"

Nº	ETAPA	FECHA
5	Aclaración y subsanación de información por parte de los candidatos, en caso de ser requerido	1 de marzo de 2023
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados y los no habilitados	2 de marzo de 2023
7	Reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 3 y 6 de marzo de 2023
8	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 7 y 8 de marzo de 2023
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	9 de marzo de 2023
10	Envío de claves para participar en la votación electrónica	10 de marzo de 2023
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la votación electrónica	Entre 13 y 15 de marzo de 2023
12	Designación de testigos electorales	14 de marzo de 2023
13	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m del 16 de marzo de 2023
14	Comunicación de resultados	17 de marzo de 2023

Artículo 5. Posesión. La posesión del representante elegido se realizará en la siguiente sesión del Comité, convocada con posterioridad a la publicación de los resultados de votación; la copia del acta de esta sesión deberá ser enviada por la secretaria técnica del CIARP a la cuenta de correo de la Secretaría General: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co antes de finalizar el primer mes del periodo de representación.

Artículo 6. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los **14 FEB. 2023**


ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO
Rector

Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador - SGR
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR